



CONVOCATORIA TORNEO ONLINE CAMINO AL VIDEOJUEGO 2

La Asociación Burgos Gaming club en colaboración con la Universidad de Burgos y la residencia de estudiantes Camino de Santiago trae el torneo competitivo Camino al videojuego 2.

Contará con dos días de repleto de actividades relacionadas con el mundo del videojuego. Este evento enfocado para juventudes burgalesas, al igual que la comunidad estudiantil, pretende reunir aquellas personas que tengan como hobby los videojuegos.

BASES

1.- OBJETO DE LA AYUDA

Celebrar un torneo de videojuegos como forma de publicitar y dar a conocer el título de Grado de Diseño de Videojuegos, impartido en la Universidad de Burgos desde el curso académico 2021-2022.

2.- PARTICIPANTES

La participación es libre y gratuita. Puede participar cualquier persona mayor de 16 años con residencia legal en España.

3.- BASES DE LA CONVOCATORIA

Los torneos serán:

League of Legends 5 vs 5
Valorant
Teamfight Tactics

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/KxKCc8RghN66VmPEA>

- › Todos serán en formato Online
- › Cuatro de los 5 miembros de los equipos deben estudiar, vivir o ser de Burgos obligatoriamente. El 5º miembro del equipo, si no cumpliera con la norma anterior, deberá pagar 2 euros de inscripción.
- › Cada jugador/a podrá inscribirse a varios juegos que se celebren durante el evento. Se indicará la posibilidad de coincidencias entre juegos.
- › El evento tendrá lugar durante **los días 16 y 17 de marzo de 2024**.
- › Durante el sábado 16 contará con juegos y modalidades de tipo local, que se desarrollaran en la sala de actividades de la residencia Camino de Santiago a lo largo del todo día. Juegos como Mario Kart 8, Just Dance y Super Smash Bros entre otros juegos sin modalidad competitiva.
- › El resto de actividades que se realizan durante el domingo 17 serán todas online, siendo la mayoría de videojuegos de equipo como League of Legends y Valorant. Incluyendo también la modalidad de Tft (Team Fight Tactics).)
- › No será posible empatar en la competición.
- › El no cumplimiento de estas normas y directrices supondrá la posibilidad de exclusión de el/la o los/as participantes del evento.



4.- IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS QUE SE OTORGAN

El **Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte** de la Universidad de Burgos concederá premios cuyo importe total ascenderá como máximo a **CIENTO VEINTINCO EUROS**, que se repartirán según determine la organización (Asociación Burgos Gaming Club) entre algunos/as de los/as ganadores/as de los juegos y se imputará a la aplicación 115 332AA 489.02 del ejercicio presupuestario 2024.

5.- COMUNICACIÓN DE PREMIADOS

Después de completarse el cuadro de participantes de cada torneo por juego, se comunicará mediante el canal adecuado el resultado y los/las participantes premiados/as.

6.- BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional primera de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas de la Universidad de Burgos (BOCYL 15 de enero de 2020), las bases reguladoras de dicha resolución son aplicables a esta convocatoria.

7.- BASE NACIONAL DE DATOS DE SUBVENCIONES

La presente convocatoria, las concesiones y los importes de los premios se publicarán en la web del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>, según lo establecido en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

Burgos, 14 de marzo de 2024

EL RECTOR,

P.D. El Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.

(R.R. 27/01/2021. B.O.C.y L. 29/01/2021)

Fdo.: Delfín Ortega Sánchez